

Acta de la reunión del Comité de Seguimiento del Nodo Español de GBIF del 24 de junio de 2015 en el Real Jardín Botánico-CSIC de Madrid

Convocados:

Fernando Ballestero, José Ramón Urquijo, José Carrión, Lourdes Armesto, Juan Miguel González, Santiago Merino, Jesús Muñoz, Francisco Pando.

Presentes:

Fernando Ballestero [FB], José Ramón Urquijo [JRU] Juan Miguel González [JG], Santiago Merino [SM], Jesús Muñoz [JM], Isabel Llerena [IL], Francisco Pando [FP].

Disculpas:

José Carrión, Lourdes Armesto.

1. Bienvenida del Director del Real Jardín Botánico

Comienza la reunión a las 9:02h.

[JM] da la bienvenida a los asistentes e informa que se incorpora a la reunión la gerente del RJB en su calidad de responsable de la gestión económica del instituto.

2. Revisión del acta de la reunión anterior

[FB] indica erratas a corregir. [FP] toma nota. Se dan por aprobadas las actas con esas anotaciones.

3. Revisión de las actividades de la Unidad de Coordinación durante 2014

[FP] Presenta la "Memoria de actividades 2014" ([http://www.gbif.es/ficheros/CSeg/Memoria de actividades 2014.pdf](http://www.gbif.es/ficheros/CSeg/Memoria_de_actividades_2014.pdf)) y comenta aspectos destacables, también recogidos en su introducción.

[FB] Revisa y elogia los logros alcanzados y se felicita por ello. Indica que se está en la recta final de la constitución de LifeWatch, lo que va a facilitar el funcionamiento del Nodo GBIF y a solventar algunos de los problemas indicados por [FP], y detalla los trámites que se están llevando a cabo al respecto. [FB] pregunta y [FP] explica como de las 72 bases de datos alojadas cuatro son extranjeras (de Cuba y Portugal) que se excluyen de algunos balances.

[FP] indica que la ubicación física de la Unidad de Coordinación del GBIF dentro del RJB le está causando problemas. [FB] Indica que considera que este es un tema interno del CSIC en el que el Ministerio no se va a meter. [JRU] concuerda y apostilla. [JM] indica que no es un problema real, ya que el RJB simplemente vela porque administrativamente la gestión sea la correcta, sin que se haya entrado en otros aspectos de funcionamiento.

[JM] Indica que las personas que trabajan para el Nodo vía empresas no debería figurar bajo el epígrafe de "Personal". [FP] muestra su acuerdo y toma nota para corregir este extremo. Se comentan y clarifican los aspectos indicados relacionados con personal.

[JRU] Indica que en la memoria debería figurar el tema de las reclamaciones y resoluciones de reintegro del MINECO al CSIC sobre la encomienda de gestión del Nodo GBIF.

[JRU] Sobre el tema de identificación de las instituciones en los documentos de GBIF, apunta que la filiación de algunas instituciones al CSIC que debería aparecer no se muestra y que en otros casos la información aparece desordenada. Indica que estas deberían aparecer alfabetizadas por la "institución madre". [FP] explica que el criterio en uso es que la institución que proporciona la información decide como titularse, que desde la Unidad de Coordinación se hace la recomendación, que coincide con la detallada por [JRU]. [FP] indica que es posible ser más estricto en este aspecto. [JRU] recalca la necesidad de tener y aplicar normas claras. [JM] explica que esa reordenación revertiría en una mayor visibilidad del CSIC y del RJB. [FP] deja claro que en próxima memoria la información estará así: institución-centro-colección.

[JRU] Indica que la memoria debe incluir una parte económica con los gastos ejecutados. [FP] señala que al respecto hay un decalaje entre los años naturales y los presupuestos en ejecución y que por ejemplo en junio de 2015 aún se está ejecutando la resolución para el ejercicio de 2014. [JRU] y [FB] indican que se puede hacer bajo la consideración de "provisional". [FB] abunda en la conveniencia de detallar más la información económica.

[FB] recalca –con las puntualizaciones indicadas– el buen trabajo llevado a cabo por el Nodo, con logros importantes y con un buen posicionamiento en el contexto internacional de GBIF.

4. Previsión y planificación de las actividades de la Unidad de Coordinación en el año 2015

[FP] hace referencia al documento pertinente que se circuló entre el Comité de Seguimiento en febrero de 2015, e indica que se está trabajando de acuerdo a ese plan. Destaca que uno de los trabajos, el estándar Plinian Core para intercambio de información de especies, ha sido adoptado oficialmente por el MAGRAMA y algunas CCAA. Comenta también sobre los últimos avances en relación al portal de datos.

[FB] clarifica que GBIF no participa en la definición del gobierno de LifeWatch. Señala también que en el contexto español el nodo de GBIF se incorpore a la *Joint Research Unit* constituida al efecto y a la que ya se han adscrito un buen número de instituciones. [FP] pregunta si no sería el CSIC el que tuviese que entrar en esa *Joint Research Unit*, dado que el Nodo no tiene personalidad jurídica. [JG] y [FB], señalan que no tendría por qué. [JRU] manifiesta que el CSIC es reacio a firmar acuerdos que



puedan poner al CSIC en una situación complicada en el futuro. [JG] y [FB] explican que la *Joint Research Unit* debe entenderse como un mecanismo de lobby en Europa y de presentar una imagen unificada a este respecto, y que proporcione un mecanismo ágil de presentar propuestas en Europa.

5. **Revisión de la situación y, eventualmente, decisiones a tomar, respecto de: Concepto de encomienda vs. subvención en lo referente al Nodo GBIF en España, Gestión y supervisión económica del Nodo**

[JM] Pone en la mesa el tema de los requerimientos de devolución por gastos no elegibles por parte del MINECO con aspectos muy variopintos. Los requeridos para el presupuesto del 2008 se pagaron.

En el 2015 el tema se ha solucionado con Propuesta de Enmienda de los Presupuestos Generales del Estado, y queda el problema de los ejercicios 2009-2014, que es serio y que tenemos que solucionar.

De cara al futuro podría hacerse una encomienda de gestión, que requiere tarifas cuya elaboración es compleja. La encomienda sería anual o plurianual con un formato de contrato. Esta opción se ve como complicada, prefiriéndose seguir con un modelo de transferencia nominativa semejante al actual, sin la coletilla de solo aplicar a gasto corriente. [JM], [JRU] e [IL] indican la contradicción que eso supone cuando se compara con los conceptos para los que se hace la resolución, tema que hay que aclarar. Aparte de lo discutible de cómo se aplica la Ley General de Subvenciones. [JM] solicita que el borrador de la resolución se revise por el CSIC para que se ajuste a ley. [FB] está de acuerdo en ello. [JRU] señala que dentro del CSIC sería el departamento del Secretario General el que se hiciera cargo de este asunto.

[FP] Pide clarificación sobre la resolución del 2015 para que no se repitan situaciones del 2014. Indica que la separación en dos resoluciones soluciona el tema de los gastos no elegibles, pero no el de los costes generales. [FP] Recuerda que este asunto se circuló en el comité de Seguimiento en febrero, y que esta clarificación es la que hacía falta para solventar este asunto satisfactoriamente.

[JM] Propone que para que el CSIC se resarza de las cantidades que ha tenido que devolver, los PGE aportasen al CSIC esas cantidades por gastos de inversión para el Nodo GBIF realizados en ejercicios anteriores, y que al tiempo se hablase con los responsables de las auditorias para hacerles ver la aplicabilidad del Art. 2.2 de la Ley de Subvenciones.

[FB] inquiera sobre el estado del requerimiento del 2009. [JM] indica que no sabe pero que desde el RJB se respondió a un requerimiento de información adicional.

Se ve la conveniencia de que la cantidad devuelta en 2014 en referencia al requerimiento de devolución del ejercicio del 2008 figure en la memoria de actividades del 2014.

JRB


[FB] concluye que en el tema de las resoluciones estará en contacto con Alberto Sereno.

6. Otros asuntos

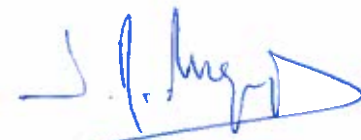
Sin otros temas que tratar, se da por concluida la reunión a las 10:22 h.



Fdo.: Fernando Ballester




Fdo.: Juan Miguel González



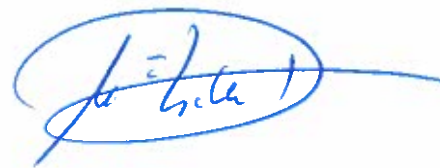
Fdo.: José Ramón Urquijo



Fdo.: Santiago Merino



Fdo.: Jesús Muñoz



Fdo.: Isabel Llerena



Fdo.: Francisco Pando